

## Participa Presidenta del TSJE en reunión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Asiste en su carácter de titular de la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), Elsa Cordero Martínez, participó en la reunión que sostuvieron Magistrados de la Comisión Nacional del Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), con integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En su calidad de titular de la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género de la CONATrib, la Magistrada Cordero Martínez, acompañó al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, para recibir a Rose-Marie Belle Antoine y James L. Cavallaro, Presidenta y Vicepresidente respectivamente de la CIDH; el Comisionado Felipe González; Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, así como su Secretario Ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza.

Aquí, el Magistrado Elías Azar, habló sobre el panorama de la situación actual de los tribunales de justicia mexicanos, ante los cambios al sistema constitucional de 2008 y 2001.

Incluso se refirió a las modificaciones radicales a los procedimientos legales que como consecuencia de las reformas se implementan en todo el país, procedimientos a los que calificó como “mucho más transparentes, mucho más cercanos a los derechos humanos, más ágiles y rápidos. En Breve: más democráticos y cercanos a los ciudadanos”.

Apuntó que en esa dinámica, el sistema judicial mexicano aún enfrenta retos relacionados con la autonomía financiera y presupuestal, sobre todo para implementar los cambios en los procedimientos y adecuar las estructuras judiciales, que se derivan de las reformas aprobadas en materia del sistema acusatorio y de oralidad.

Por ello, se refirió a la necesidad de una reforma constitucional, que garantice la autonomía financiera y presupuestal de la administración de justicia.

En tanto que la Presidenta de la CIDH, agradeció a la CONATrib la oportunidad de escuchar los posicionamientos de los magistrados mexicanos, a fin de enriquecer la visión que sobre el sistema judicial de nuestro país se tiene en esa instancia internacional.

Por lo que reconoció el avance que se tiene por parte de los tribunales mexicanos en materia de oralidad, e insistió en que su implementación total debe ser una prioridad para los poderes judiciales locales.